

11. Málaga-Las Palmas.
12. Tenerife-Albacete.
13. Murcia-Alavés.
14. Almería-Hércules.
- P15. R. Madrid-At. Madrid.

Jornada 7.ª (Selecciones y 2.ª División A). 8-octubre-2006

1. Suecia-España.
2. Dinamarca-Irlanda del Norte.
3. Escocia-Francia.
4. Valladolid-Lorca.
5. Xerez-Ponferradina.
6. Ejido-Elche.
7. Ciudad Murcia-Málaga.
8. Las Palmas-R. Madrid Castilla.
9. Sporting-Vecindario.
10. Numancia-Tenerife.
11. Albacete-Murcia.
12. Alavés-Almería.
13. Hércules-Cádiz.
14. Salamanca-Castellón.
- P15. Italia-Ucrania.

Jornada 8.ª (1.ª y 2.ª División A). 15-octubre-2006

1. Villarreal-Espanyol.
2. Levante-Mallorca.
3. R. Sociedad-Zaragoza.
4. At. Madrid-Recreativo.
5. Getafe-R. Madrid.
6. Barcelona-Sevilla.
7. Gimnástico-Athletic Club.
8. Celta-Valencia.
9. Osasuna-Racing.
10. Málaga-Ejido.
11. Vecindario-Las Palmas.
12. Tenerife-Sporting.
13. Murcia-Numancia.
14. Castellón-Hércules.
- P15. Betis-Deportivo.

Madrid, 11 de agosto de 2006.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

15038 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se determinan los partidos de fútbol que integran los boletos de la Apuesta Deportiva en su modalidad de El Quinigol de las jornadas 1.ª a la 8.ª de la Temporada 2006/2007.*

De conformidad con lo establecido en la Norma 29.ª de las que regulan los Concursos de Pronósticos de las apuestas deportivas en su modalidad de El Quinigol aprobadas por Resolución de Loterías y Apuestas del Estado de 22 de julio de 2005 (BOE n.º 178, de 27 de julio), a continuación se relacionan los partidos que serán objeto de pronóstico en las jornadas 1.ª a la 8.ª de la Temporada de Apuestas Deportivas 2006/2007.

Jornada 1.ª (1.ª División). 27-agosto-2006

1. Deportivo-Zaragoza.
2. Recreativo-Mallorca.
3. R. Madrid-Villarreal.
4. Athletic Club-R. Sociedad.
5. Valencia-Betis.
6. Celta-Barcelona.

Jornada 2.ª (Selecciones). 3-septiembre-2006

1. España-Liechtenstein.
2. Italia-Lituania.
3. Hungría-Noruega.
4. Alemania-República de Irlanda.
5. Polonia-Finlandia.
6. Letonia-Suecia.

Jornada 3.ª (Selecciones). 6-septiembre-2006

1. Irlanda del Norte-España.
2. Finlandia-Portugal.
3. Francia-Italia.
4. Rusia-Croacia.
5. Islandia-Dinamarca.
6. Holanda-Bielorrusia.

Jornada 4.ª (1.ª División). 10-septiembre-2006

1. Zaragoza-Espanyol.
2. Mallorca-Deportivo.
3. Levante-R. Madrid.
4. Betis-Athletic Club.
5. At. Madrid-Valencia.
6. Barcelona-Osasuna.

Jornada 5.ª (1.ª División). 17-septiembre-2006

1. Zaragoza-Mallorca.
2. Deportivo-Villarreal.
3. R. Madrid-R. Sociedad.
4. Sevilla-Betis.
5. Athletic Club-At. Madrid.
6. Racing-Barcelona.

Jornada 6.ª (1.ª División). 24-septiembre-2006

1. Mallorca-Espanyol.
2. Villarreal-Zaragoza.
3. Levante-Deportivo.
4. Betis-R. Madrid.
5. Barcelona-Valencia.
6. Celta-Osasuna.

Jornada 7.ª (1.ª División). 1-octubre-2006

1. Mallorca-Villarreal.
2. Deportivo-R. Sociedad.
3. Recreativo-Betis.
4. R. Madrid-At. Madrid.
5. Athletic Club-Barcelona.
6. Valencia-Gimnástico.

Jornada 8.ª (Selecciones). 8-octubre-2006

1. Suecia-España.
2. Italia-Ucrania.
3. Grecia-Noruega.
4. Dinamarca-Irlanda del Norte.
5. Bulgaria-Holanda.
6. Escocia-Francia.

Madrid, 11 de agosto de 2006.–El Director General de Loterías y Apuestas del Estado, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial de Loterías y Apuestas del Estado, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

15039 *RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se corrigen errores en la de 17 de julio de 2006, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas financieras para la mejora de las Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares y para el acceso a las mismas.*

Advertido error en la Resolución de 17 de julio de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas financieras para la mejora de las Infraestructuras Científicas y Tecnológicas Singulares y para el acceso a